

INFO	RMACIÓN	GENER	AL								
Marque	e con una X	el tipo de doc	umento:	1.	ODDEN	DE .					
CON	TRATO	CO	NVENIO	· ·	ORDEN ACEPT/	_			Espacio para	registro	
Núme	ero:	00	090	de		2019					
OPERATIVOS, ADMINISTRATIVOS Y HL PARA LOGRAR LA IMPLEMENTACIÓN Y EJE DEL COMPONENTE DE EQUIDAD - AVANCE GRATUIDAD DEL PROGRAMA GENERAC ENTRE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN ESCUELA TECNOLOGICA INSTITUTO T CENTRAL				HUMA EJECU ANCE E RACIÓ CIÓN	EN LA						
Contratista: ESCUELA TECNOLOGICA INSTITUTO TECNICO CENTRAL											
INFO	RMACIÓN	N DE LA E	EJECUCIÓ	ŃΝ							
Regis	stro Presi	ıpuestal (artículo 4	l2 ley	80):		N/A	de	N/A	de	N/A
Fech	a aproba	ción de Po	ólizas Ga	rantía	s:		N/A	de	N/A	de	N/A
	a de inici ser la mis	o: sma de la t	fecha del	acta d	e inicio		25	de	junio	de	2019
Dura	ción total	:					43 meses				
Fech	a de term	inación:					31	de	diciembre	de	2022
Prórr	ogas										
		Adicion	al No.				Tiempo (días calendario)				
1		I	N/A				N/A				
2		I	N/A				N/A				
Fech	a de term	inación d	e acuerd	o con	la prórr	oga:	N/A	de	N/A	de	N/A
 Adici	ones										
		Adicion	al No.						Valor (\$)		
1			N/A				N/A				
2	N/A						N/A				
Valor	total:			N/A	•						
Susn	ensiones										
Jusp	2/10/01/03	Adicion	al No.					Tie	mpo (días calendar	rio)	
4			N/A						N/A	,	
1	IN/A										



Extractos bancarios

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN No. 1

2 N/A							N/A			
Fecha de terminación de acuerdo con la suspensión:					N/A	de	N/A	de	N/A	
Mod	ificaciones									
	CI	áusula Nº			Br	eve des	cripción de l	a modificaciór	1	
1		N/A					N/A			
2		N/A					N/A			
BAL	ANCE FINANC	IERO								
	El contrato/convenio/orden de aceptación estipuló anticipo: SI No X *Si manejo anticipo, relacione los datos de la cuenta para la consignación de los anticipos en el cuadro a continuación									
Cuen	ta Corriente	Ahorros	Núr	nero Cuenta:	;		Banco	:		
	El interventor/supervisor deberá anexar los siguientes documentos de programación y seguimiento del anticipo									
			Formato cont anticipo*	rol de seguin	niento		Conciliación ba	ancaria		

Certificación bancaria sobre rendimientos financieros

^{*}La legalización del anticipo debe ser en función a la programación acordada con el contratista y debe coincidir la programación con la actividad y el valor aprobado en las fechas respectivas



Anticipo inicial % (1)	0,00%	Valor anticipo inicial (5)			\$	-					
Fecha de Desembolso del anticipo (2)	DD/MM/AAAA	Valor anticip	o adicione:	ones (6)						\$	•
No. De Orden de pago desembolso anticipo (3)		Valor total anticipo (7)						\$			
% Anticipo de adiciones (4) 0,00%		Saldo pendi	Saldo pendiente por amortizar (8)						\$	-	
Balance Gene	Balance General				Pagos realiza	dos al	contratista/	entidad		-	
Concepto	Valor	Concepto (16)	Orden de pago (17)	Fecha (18)	Valor total factura (19)	-	Valor ortización icipo (20)	Valor n	eto (21)	% (22)	
Valor inicial (9)	\$ -				\$ -	\$	-	\$	-	0%	
Valor Adiciones (10)	\$ -				\$ -	\$	-	\$	-	0%	
Valor Reducciones (11)	\$ -				\$ -	\$	-	\$	-	0%	
Valor Total (12)	\$ -				\$ -	\$	-	\$	-	0%	
Valor pagado (13)	\$ -				\$ -	\$	-	\$	-	0%	
Valor causado que no se ha pagado (14)	\$ -				\$ -	\$	-	\$	-	0%	
Valor total ejecutado (15)	\$ -				\$ -	\$	-	\$	-	0%	
Valor por ejecutar (16)	\$ -				\$ -	\$	-	\$	-	0%	
					\$ -	\$	-	\$	-	0%	
			TOTALES		\$ -	\$	-	\$	-	0%	

INSTRUCTIVO PARA DILGENCIAMIENTO DEL BALANCE FINANCIERO

- Anticipo Inicial: Registre el valor del porcentaje determinado como anticipo. Si no tiene anticipo, registre 0.00%
- Fecha de Desembolso del anticipo: Registre la fecha de desembolso del anticipo.
- No. Orden de pago de Anticipo: Registre el número de la orden de pago del anticipo.
- Anticipo de Adiciones: Registre el valor del porcentaje determinado como anticipo de las adiciones. Si no se efectuaron, registre 0.00%
- Valor del anticipo Inicial: Corresponde a la multiplicación de la casilla (1) * Casilla (9)
- Valor del anticipo adiciones: Corresponde a la multiplicación de la casilla (4) * Casilla (10)
- Valor Total anticipo: Es la sumatoria de la casilla (5) + (6) (∑ Valor anticipo inicial + Valor anticipo adiciones).
- Saldo pendiente por amortizar: Es la diferencia entre la casilla (7) Valor total anticipo De la casilla (21) Valor total amortización anticipos.
- Valor Inicial: Este es valor del contrato/convenio/orden de aceptación inicial principal sin adiciones.
- 10. Valor Adiciones: En esta casilla se deben incluir las adiciones realizadas 11. Valor Reducciones: En esta casilla se deben incluir las reducciones realizadas
- 12. Valor Total: Es la suma de la casilla (9) + (10)
- 13. Valor Pagado: Es la suma de la columna de valor total de la factura (19).
- 14. Valor Causado no Pagado: Este corresponde al valor bruto (sin incluir amortizaciones) de la factura que se está radicando para pago.
- **15.** Valor Total Ejecutado: Es la sumatoria de la casilla (12) + (13) (∑ Valor pagado + Valor causado no pagado).
- 16. Valor por ejecutar diferencia entre el Valor Total y Valor Total Ejecutado.
- Concepto: Corresponde a los Números de pago realizados
- 18. Orden de Pago: Registre el Número de la orden de pago. 19. Fecha: Registre la fecha de la Numero de orden de pago.
- 20. Valor Total Factura: Corresponde al valor de factura
- Valor Amortización anticipo: Registre el valor de amortización del anticipo para la factura, tenga en cuenta que este debe estar de acuerdo con la forma de amortización estipulada en el contrato/convenio/orden de aceptación inicial.
- 22. Valor Neto: Es la diferencia entre el valor de la factura (19) y Valor Amortización anticipo (20)
- %: Es la División entre el valor total del (11) y el valor total de la factura (19)

Cuando se trate de un convenio que estipule aportes en contrapartida, especificar la siguiente información:

Valor aporte contrapartida	N/A
Valor ejecutado contrapartida a la fecha	N/A
% de Ejecución contrapartida a la fecha	N/A



Cuando se trate de un convenio que entrega recursos para administrarlos, debe adjuntarse el "Informe de Ejecución Financiera Recursos Entregados en Administración" GF-FT-05.

RENDIMIENTOS

El contrato/convenio/orden de aceptación generó rendimientos: SI _____ No X

Periodo de generación de rendimientos (Fecha de Inicio – Fecha de corte)	Valor de Rendimientos	Fecha de consignación de rendimientos	Anexa recibo (SI/NO)
N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A

PAGOS REALIZADOS A LOS SISTEMAS DE SALUD, RIESGOS PROFESIONALES, PENSIONES Y APORTES PARAFISCALES El interventor/supervisor verificó el cumplimiento por parte del CONTRATISTA/ENTIDAD de sus obligaciones frente a los aportes a los sistemas de salud, pensiones, y cuando a ello haya lugar, riesgos profesionales, aportes a la Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, y su correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas, de conformidad con la ley 789 de 2002, art. 50. Marque con una X

EST	ESTADO DE AVANCE DEL OBJETO					
	Estado de avance de la ejecución física a la fecha (%) 50%					
	Formula: Alcance Prestación Bien o Servicio = % Total Pactado Contractualmente					
	*Esto debe estar acorde con el Objeto y Forma de Pago, contenido en el contrato suscrito.					
Des	Descripción de la ejecución actual (De acuerdo con el cronograma de actividades):					
Nº	Obligaciones Generales del Contratista/Entidad	Estado de avance	de la obligación			
1	Suministrar al Ministerio de Educación Nacional, toda la información requerida para el desarrollo y seguimiento del Componente de Equidad - Avance en la Gratuidad.	 % de Avance: 50% Descripción del avance: A la fecha se han enviado la 1. Carta remisión y base de beneficiados 2019-1 (51 Ref.) Carta remisión y base beneficiados 2019-1 (3 registros) Carta remisión y base beneficiados 2019-1 (56 Ref.) Envío base 70 estudo beneficio Generación E Envío base aprobados (46 registros) Envío base aprobados 20 Entrega producto Si X No Ubicación: Sistema Nacional Educación Superior- SNIES 	e matriculados potenciales egistros). matriculados potenciales istros) matriculados potenciales egistros). diantes focalizados para 2019 en junta abril 2020 020 (77 registros)			
2	Participar en las reuniones que convoque EL	•				



	MINISTERIO y tangan ralasián con la sistemión	Deserinción del evenes
	MINISTERIO y tengan relación con la ejecución del convenio.	Descripción del avance: A la fecha se ha participado de las 3 jornadas de capacitación sobre el Convenio a saber: 1. Febrero /2019 - espacio de trabajo IES - Generación E (Presencial) 2. Noviembre / 2019 - Taller Enlaces Programa Generación E (Presencial) 3. Abril /2020 Modificación Reglamento Operativo 2020 (virtual)
		Entrega producto Si No X
		Ubicación: N/A
		% de Avance: 50%
3	Disponer de los medios necesarios para el mantenimiento, cuidado y custodia de la documentación objeto del presente convenio.	Descripción del avance: La información necesaria, bases de datos y documentos relacionados en el Convenio Interadministrativo 20190090 están protegidos bajo la política Institucional General de Seguridad de La Información que permite la protección de los activos de información de la ETITC, con base en los criterios de confidencialidad, integridad y disponibilidad.
		Entrega producto Si No X
		Ubicación: N/A
4	Utilizar la imagen de EL MINISTERIO de acuerdo con los lineamientos establecidos por éste, salvo autorización expresa y escrita de las partes, ningún funcionario podrá utilizar el nombre, emblema o sello oficial de la otra para fines publicitarios o de cualquier otra índole.	% de Avance: 50% Descripción del avance: La información publicada a la comunidad cumple con los lineamientos del MINISTERIO en cuanto al debido uso de la imagen institucional.
		Entrega producto Si No X
		Ubicación: N/A
5	Colaborar con EL MINISTERIO en el suministro y respuesta de cualquier requerimiento de los Organismos de Control del Estado Colombiano en relación con la ejecución, desarrollo o implementación del convenio objeto del presente documento, los cuales serán atendidos por EL MINISTERIO.	A la fecha se ha suministrado la información requerida por el MINISTERIO en relación con la ejecución, desarrollo o implementación del convenio objeto del
		l l
Nº	Obligaciones Específicas del Contratista/Entidad	Estado de avance de la obligación



		en cuenta lo establecido en la Resolución 20434 de 2016 y la Resolución 19591 de 2017 expedidas por el Ministerio de Educación Nacional.
		Entrega producto Si X No
		Ubicación: Sistema Nacional de Información de la Educación Superior- SNIES
		% de Avance: 50%
2	Reportar semestralmente o cuando sea requerido, al Ministerio de Educación Nacional, mediante oficio firmado por el representante legal, el listado de los potenciales beneficiarios junto con el monto de recursos que deben ser girados por concepto de derechos de matrícula, de acuerdo con el procedimiento establecido por el Ministerio de Educación para tal fin.	beneficiados 2019-1 (51 Registros). 2. Carta remisión y base matriculados potenciales
		Entrega producto Si No X
		Ubicación: N/A
3	Velar por la veracidad y oportunidad de la entrega de información al Ministerio de Educación en función a la validación de los beneficiarios del componente de Equidad y la determinación de los valores de matrícula.	% de Avance: 50% Descripción del avance: La información entregada oportunamente es verificada y suministrada por el área de Registro y Control de la Institución y esta válida los beneficiarios del componente de Equidad y la determinación de los valores de matrícula.
	determinación de los valores de matricula.	Entrega producto Si X No
		Ubicación: Sistema Nacional de Información de la Educación Superior- SNIES
		% de Avance: 50%
4	Validar la vinculación de los beneficiarios en los periodos académicos subsiguientes al primer periodo académico en el sistema de información que para tal fin disponga el Ministerio de Educación.	la validación de la vinculación de los beneficiarios en los periodos académicos subsiguientes al primer periodo académicos as ha auministrado modiente la publicación de la
		Entrega producto Si X No
		Ubicación: Sistema Nacional de Información de la Educación Superior- SNIES
	Excluir del reporte a aquellos estudiantes frente	
5	a los cuales el rubro de matrícula se esté subsidiando por otros fondo o recursos distintos de carácter municipal, distrital, departamental o nacional.	



ı		F-4- J-		
		Estado.		
		Entrega producto Si No X		
		Ubicación: N/A		
		% de Avance: 50%		
6	Designar un enlace con disponibilidad de tiempo que se encargue de interactuar constantemente con el Ministerio de Educación y quien facilitará el cumplimiento oportuno y adecuado de las actividades derivadas de la implementación y seguimiento del componente de Equidad.	Descripción del avance: El enlace designado por la Institución hace parte del área de Trabajo Social de Bienestar Universitario y se encuentra en constante interacción con el MINISTERIO, facilitando el cumplimiento oportuno y adecuado de las actividades derivadas de la implementación y seguimiento del componente de Equidad.		
		Entrega producto Si No X		
		Ubicación: N/A		
		% de Avance: 50%		
7	Brindar acompañamiento académico y de bienestar a los estudiantes beneficiarios con el objetivo de alcanzar la culminación exitosa del proceso de formación (estrategias para la promoción de la permanencia y graduación estudiantil), dentro de las políticas de la IES	programas van dirigidos a aumentar la permanencia de nuestros estudiantes, con estrategias de APOYO ACADÉMICO metodológicas de cada uno de ellos, este programa se centra en la atención y acompañamiento de los estudiantes beneficiados del programa Generación E – Equidad.		
		Entrega producto Si No X		
		Ubicación: N/A		
	O	% de Avance: 50%		
8	Suministrar a EL MINISTERIO la información requerida para el desarrollo y seguimiento del componente de Equidad, Avance en la gratuidad y para el seguimiento al progreso académico de los estudiantes, bajo los procedimientos, fechas y mecanismos determinados por EL MINISTERIO y dentro de	Descripción del avance: Toda la información requerida por el MINISTERIO con relación al seguimiento al progreso académico de los estudiantes se ha suministrado bajo los procedimientos, fechas y mecanismos determinados por EL MINISTERIO y dentro de la capacidad instalada de la IES. Actualmente, se suministra la información en SNIES en las fechas establecidas por el MINSITERIO.		
	la capacidad instalada de la IES	Entrega producto Si X No		
		Ubicación: Sistema Nacional de Información de la Educación Superior- SNIES		
		% de Avance: 50%		
9	Coadyuvar en el proceso de convocatoria de los aspirantes y beneficiarios del componente de Equidad, de acuerdo con las actividades requeridas para la implementación y seguimiento.	Descripción del avance: Las convocatorias para la inscripción en el formulario Equidad 2019 – 1 y 2019-2 se realizaron durante las fechas y periodos pertinentes, para el periodo 2020-1 se modificó el requisito de inscripción al formulario y se suministró oportunamente la base de aprobados 2020-1.		
		Entrega producto Si No X		
		Ubicación: N/A		
	Reportar al Ministerio de Educación Nacional las	% de Avance: 50%		
10	irregularidades que identifiquen, relacionadas con la posible falsedad de información por parte del beneficiario.	Descripción del avance: A la fecha no se han identificado, ni reportado irregularidades relacionadas con la posible falsedad de información por parte del beneficiario.		



	Entrega producto Si No X
	Ubicación: N/A

Nº	Obligaciones del Ministerio	Estado de cumplimiento de la obligación
1	Tramitar la información con otras entidades del Estado, para la validación del cumplimiento de requisitos de los potenciales beneficiarios del Componente de Equidad, e informar de los resultados a la ESCUELA TECNOLOGICA INSTITUTO TECNICO CENTRAL	Descripción del cumplimiento: El Ministerio de Educación Nacional ha realizado las gestiones con el Departamento Nacional de Planeación – DNP, el Ministerio del Interior y la Unidad para la Atención y Reparación Integral de las víctimas – UARIV para tener acceso a las bases de datos y así realizar las validaciones de requisitos del componente de Equidad.
2	Determinar los beneficiarios del componente de Equidad de la ESCUELA TECNOLOGICA INSTITUTO TECNICO CENTRAL, de acuerdo con los procedimientos establecidos para tal fin y que se encuentran detallados en el ciclo operativo del componente de Equidad, teniendo como base la información reportada por las IES en el SNIES según los tiempos establecidos en la Resolución 19591 de 2017.	Descripción del cumplimiento: El Ministerio de Educación Nacional ha determinado los beneficiarios del componente de Equidad que cursan sus estudios en la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central, los cuales a la fecha llegan a un total de 253 jóvenes.
3	Determinar el valor del giro de matrícula por cada beneficiario de acuerdo con la información validada por la ESCUELA TECNOLOGICA INSTITUTO TECNICO CENTRAL y las posibilidades financieras del Ministerio de Educación Nacional.	Descripción del cumplimiento: El Ministerio de Educación Nacional ha determinado y validado el valor del giro de matrícula, para los estudiantes aprobados por la Junta Administradora a la fecha del presente informe de acuerdo con la información reportada por la institución en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior- SNIES.
4	Brindar asesoría tanto a los estudiantes como a los funcionarios de la ESCUELA TECNOLOGICA INSTITUTO TECNICO CENTRAL en el marco del componente de Equidad	Descripción del cumplimiento: El Ministerio de Educación Nacional ha asesorado tanto a los estudiantes como a los funcionarios de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central en los diversos temas relacionados con el componente de Equidad. El Ministerio de Educación Nacional cuenta con un equipo para el programa Generación E que realiza acompañamiento a la universidad en el proceso e implementación del programa, así mismo resuelve las

5	Garantizar el intercambio y confidencialidad de la información de los beneficiarios del Programa Generación E – Componente de Equidad con la ESCUELA TECNOLOGICA INSTITUTO TECNICO CENTRAL	Descripción del cumplimiento: La información reportada por la Institución tanto en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior-SNIES, como a la Subdirección de Apoyo a la Gestión de las IES por otros medios, se mantiene por parte del Ministerio de Educación Nacional bajo confidencialidad.
6	Aprobar el giro de los recursos que desembolsará el ICETEX, una vez cada semestre, que corresponden a los valores de matrícula, luego de la aprobación de los beneficiarios y la aceptación del beneficio por parte de estos.	Descripción del cumplimiento: El Ministerio de Educación Nacional, ha aprobado los giros correspondientes a los beneficiarios aprobados por la Junta Administradora de acuerdo con los parámetros establecidos en el reglamento Operativo y que el ICETEX ha realizado a la Institución para el pago de matrículas de los jóvenes que hacen parte del componente de Equidad.
7	Designar al supervisor del convenio.	Descripción del cumplimiento: El supervisor designado por el Ministerio de Educación Nacional es el Subdirector de Apoyo a la Gestión de las IES o quién haga sus veces
8	Presentar a través del supervisor, los requerimientos necesarios para el cumplimiento del Convenio.	Descripción del cumplimiento: Se han remitido comunicaciones respecto al ciclo operativo, cronogramas de cargues en SNIES y juntas administradoras, reglamento operativo de las convocatorias, requerimiento sobre las actividades de permanencia y bienestar y cumplimiento de compromisos.
9	Todas las demás que resulten necesarias e indispensables para el cabal cumplimiento de los fines del convenio.	Descripción del cumplimiento: El Ministerio de Educación Nacional ha realizado todas las acciones necesarias para llevar a cabo el presente convenio.

ACCIONES CORRECTIVAS TOMADAS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO (Diligencie un bloque por cada problema identificado)						
Nº	Problema identificado que afecta la ejecución	Justificación	Acciones a implementar o implementadas para solucionar los problemas identificados			
1	N/A	N/A	N/A			
2	N/A	N/A	N/A			
3	N/A	N/A	N/A			

Nota: Si el problema identificado podría generar un posible incumplimiento contractual se deberá realizar la solicitud a la Subdirección de Contratación de iniciar el Procedimiento sancionatorio y/o declaración siniestro contractual – CN-PR-27 diligenciando el Formato - Solicitud de citación audiencia proceso sancionatorio y/o declaración siniestro contractual CN-FT-53.



1	
2	
3	

Nota: en este apartado se pueden incluir otras consideraciones que consideren pertinentes.

Este informe corresponde al periodo comprendido entre 25/06/2019 al 07/02/2021. Para constancia de lo anterior, se firma la presente certificación a los 07 días del mes de febrero de 2021.

ANEXOS	OBSERVACIÓN AL ANEXO	✓
Soporte de pagos de Salud y Pensión	Personas Naturales	
Certificación de pago de aportes de parafiscales, expedido por contador público o representante legal	Persona Jurídica	
Informe de Ejecución Financiera Recursos	Cuando se trate de un convenio que entrega	
Entregados en Administración	recursos para administrarlos	

INTERVENTOR/SUPERVISOR

Nombre MIGUEL LEONARDO CALDERÓN M

Cargo: Subdirector Fecha: 07 febrero de 2021

Original: Carpeta de contrato. 1ra. Copia: Interventor/Supervisor